



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 10 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.873 -

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **RODRIGO AGURTO OLIVARES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	06.07.2015	06.07.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.
 POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


IDH/ARC/EGP/epc.
 DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal. ✓



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

AGURTO Apellido Paterno	OLIVARES Apellido Materno	RODRIGO ENRIQUE Nombres
 R.U.T.	Grado	
SECPLAN Dirección	SECPLAN Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013.-

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 06-07-2015 hasta el: 06-07-2015

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: DANILO PEREZ SOTELO



[Signature]
Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario



[Signature]
Bº Unidad Personal

Parral, 03 DE JULIO DE 2015